

## MEMORANDO

341

Bogotá, 02 de Noviembre de 2016

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA  
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN

DE: GRUPO INTERNO DE TRABAJO TICS

ASUNTO: Justificación Adquisición de Equipos de Videoconferencia para la sede administrativa y el centro de alto rendimiento de Coldeportes

Coldeportes requiere la adquisición de dos (2) equipos de videoconferencia para la sede administrativa y el Centro de Alto Rendimiento (CAR) con el objetivo de ser utilizados para mejorar las comunicaciones entre la entidad y otras entidades, basados en lo establecido en la Directiva Presidencial Nro 06 de 2014 Plan de Austeridad y la Circular 004 del 30 de Marzo de 2016, que busca fortalecer los medios tecnológicos como medio de comunicación,

La tecnología a adquirir presenta los siguientes beneficios:

- Obtener los mejores atributos del concepto de tele presencia y colaboración, en una herramienta one shot.
- Desarrollar la mejor experiencia de usuario final a una relación de bajo costo beneficio.
- Apropiar los beneficios de la nube Microsoft y los atributos de Skype for Business a los espacios tradicionales de la videoconferencia.
- No es necesaria la inversión en infraestructura de videoconferencia ya que se apalanca en la infraestructura existente del cliente en Office 365.
- Integración nativa con los flujos de trabajo de las herramientas Microsoft.
- Aprovechar la totalidad de los espacios colaborativos del ambiente empresarial sin necesidad de inversiones en adecuación de salas específicas.
- Robustecer el proyecto de comunicaciones unificadas de la entidad.



 **coldeportes**




Masificando así el uso de diferentes tecnologías y reducción de costos de desplazamiento para la entidad y sus funcionarios.

Cordialmente,

*Leonardo Mejía Lobo*  
LEONARDO MEJÍA LOBO



	<b>PROCESO:</b> GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	<b>Versión: 1</b> <b>Código:</b> GF - FR - 021
	<b>PROCEDIMIENTO :</b> CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

Contrato No 632 de 2016

El Supervisor de este Contrato suscrito entre EL Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Colombiana de Comercio S.A.

CERTIFICA

Que Colombiana de Comercio S.A. identificado con Nit, 890900943-1 Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y según orden de compra Nro. 11651.

Se autoriza el Primer pago, equivalente al 100% de los recursos aportados por COLDEPORTES; por Valor de treinta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cien pesos \$30.447.100, previo cumplimiento de sus actividades; así mismo el desembolso debe ser girado a Colombiana de Comercio S.A. a la Cuenta Bancaria Corriente No. 23183574009 del Banco Bancolombia y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

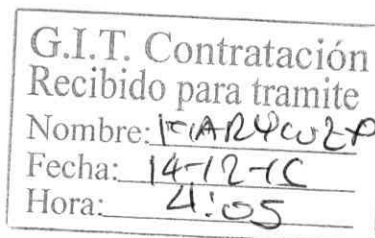
Para este desembolso se dispone de los Registros Presupuestales de Compromiso (RP) No 558816 con Rubro Presupuestal C-223-1604-2 Implementación de Tecnologías de Información y Comunicación para el Sistema Nacional del Deporte en Colombia y recurso 10.

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de COLDEPORTES.

La presente certificación se expide en Bogotá D. C. a los 14 días del mes de diciembre de 2016.



SUPERVISOR



GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: ID01 INGRESO DE DEVOLUTIVOS POR COMPRA DE BIENES No: ININD- 36  
 Proveedor/Funcionario: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (ALKOSTO) Fecha Exp.: 2016/12/14  
 Nit o C.C.: 890900943 Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U.M.	E	Cant.	Val.Unitario	Val.Total
03ININD-110011636								
1	2240003137-1	NUM PL: 15619	EQUIPO VIDEO CONFER.POLYCOM(CAMARA INTERC 2 MICROFO)	UNI	E	1.00	15,223,550.00	15,223,550.00
2	2240003137-2	NUM PL: 15620	EQUIPO VIDEO CONFER.POLYCOM(CAMARA INTERC 2 MICROFO)	UNI	E	1.00	15,223,550.00	15,223,550.00

RESUMEN POR AGRUPACION

Agrupación	Nombre de la Agrupación	Datos adjun
224	EQUIPOS DE COMPUTACION	30,447,100.00
<b>TOTAL:</b>		<b>30,447,100.00</b>

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

Cuenta	Nombre Cuenta	Debito	Credito
03ININD-110011636			
169504001224	EQUIPOS DE PROCEDATOS	30,447,100.00	0.00
240101001001	BIENES Y SERVICIOS	0.00	30,447,100.00
<b>TOTAL:</b>		<b>30,447,100.00</b>	<b>30,447,100.00</b>

Valor en Letras: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M.C.TE Total \$ 30,447,100.00

Observaciones: SG CTO#632/2016 FCT/VTA#01041379338/16 CERTIFICACION ADJUNTA.

Recibió:	Elaboró:	Almacenista:
Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES	Nombre MARROQUIN MONCADA REYNEL	Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO
Cedula: 899999306	Cedula: 7957282	Cedula: 79489092
Firma _____	Firma _____	Firma _____

Registros Consultados : 2 Almacen: 1 ALMACEN 1 LOC. ALMACEN

**Cliente :** COLDEPORTES NACIONAL  
**Nit** 8999993068  
**Dirección**  
**Ciudad**  
**Cliente Envío :** AV 68 No. 55 65  
**Nombre :**  
**Direc. Nueva:**  
**Direc. Antigua:**  
**Departamento :** SANTAFE DE BOGOTA  
**Barrio :**  
**Zon:** IN503 **Vnd:** 56924-Rodriguez Martinez Elkin Alexander Cel: -

  
**Colombiana de Comercio S.A.**  
 corbeta  
 COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A.  
 NIT 890'900.943-1  
 Parque Industrial San Carlos II - Funza  
 Km 3.5 vía Bogotá-Mosquera  
 CONMUTADOR: 3649777 - LINEA GRATUITA - 018000914066  
 coldecom@colcomercio.com.co  
 Somos Grandes Contribuyentes, No retener IVA  
 Resolución No 000041 de Enero 30 de 2014  
 Somos autoretenedores de renta s/g resolución 0008327 Ago 24/10  
 Código Actividad Industria y Comercio: 204  
 Agentes retenedores de IVA

**Factura de Venta No.** 01041379338 Página 1 / 1  
**Referencia :** **DF-0007848442** **Fecha de Emisión**  
31-Oct-2016 **07-DIC-2016**  
**Plazo :** 55-D  
**Forma de Pago :** Factura Firmada  
**Fecha de Vencimiento :** 31-DIC-2016  
**Orden de Compra No. :** 11651 TVEC  
**Numero de Pedido :**  
**Ord Entrega No:** **Cat :** VENTAS\_INSTI\_55

Entrega Directa IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S factura 1000832

Entrega Directa IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S factura 1000832

PLU	CODIGO-EAN13	DESCRIPCION	(+) CAJAS Y/O BOX	(+) UNIDADES	(-) TOTAL UNIDADES	Vr	% DESC	% RECARG	SUBTOTAL	% IVA	Vr. IVA	Vr. IMP. CONSUMO		Vr. TOTAL
												%	Vlr	
900475708-9	720023450019	Equipo de Videoconfe Polycom	2 UNB		2 UNB	13,123,750.00			26,247,500.00	16 %	4,199,600.00	0.0	0.0	30,447,100.00

Corchepuntos :	Facturados :	Entregados :	Totales :	2	2
----------------	--------------	--------------	-----------	---	---

**Terminación del programa CORBEPUNTOS: Dic 31 / 08**

AUTORIZO EXPRESAMENTE A COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O DE INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES, SEA REPORTADO A LA BASE DE DATOS QUE ELIJA COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. LA PERSONA QUE FIRMA LA FACTURA OBRA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION, POR LO TANTO ESTA AUTORIZACION ES IGUALMENTE VALIDA : ACEPTO QUE SI A LA FECHA ESTOY EN MORA O EN UN FUTURO PRESENTE RETRASO EN LOS PAGOS, HE SIDO NOTIFICADO, DE ACUERDO A LA LEY 1266 2008 "HABEAS DATA".



DF-0007848442

VALOR BRUTO	26,247,500
DESCUENTOS	
RECARGOS	
FLETE	
BASE IVA	26,247,500
VALOR IVA	4,199,600
IMP. CONSUMO	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,447,100</b>

**ACEPTADA FACTURA**

_____ NOMBRE	_____ FIRMA
_____ CC	_____ FECHA

**RECIBO MERCANCIA**

_____ NOMBRE	_____ FIRMA
_____ CC	_____ FECHA


**RECIBO FACTURA**

_____ NOMBRE	_____ FIRMA
_____ CC	_____ FECHA

Factura Impresa por: **COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A NIT.890.900.943-1**  
 FACTURACION AUTORIZADA DIAN SEGUN RESOLUCION 310000094762 DEL 2016/07/11 NUMERACION DEL 1000000 AL 3999999, PREFIJO 0104

COPIA

SEÑOR CLIENTE: CUANDO CANCELE INTERESES POR MORA, SANCION POR CHEQUE DEVUELTO, ABONE O CANCELE FACTURAS, ELIJA EL ORIGINAL DEL RECIBO DE CAJA, UNICO DOCUMENTO QUE RESPALDA SU PAGO ; CUALQUIER OBSERVACION QUE TENGA RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MERCANCIA DE ESTA FACTURA DEBERA DEJARLA ESCRITA Y FIRMADA POR USTED, EN EL CUERPO DE LA FACTURA ORIGINAL QUE EL TRANSPORTADOR ENTREGA EN LA COMPAÑIA. SIN ESTA NOTA NO SE LE ATENDERA NINGUNA RECLAMACION. MAS INFORMACION AL RESPALDO.

	<b>PROCESO</b>	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 034
	Certificación Final y de Cierre de Contratos (distintos a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	Página 1 de 1

El suscrito Leonardo Mejía Lobo Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en mi calidad de Supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 632 del año 2016, u ORDEN DE COMPRA No. 11651 derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para electrodomésticos y tecnología, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

### CERTIFICO

Que entre EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES- y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. identificado con NIT No 890.900.943-1, se celebró el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 632 del año 2016, u ORDEN DE COMPRA No. 11651 derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para electrodomésticos y tecnología, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, adquiridos bajo las siguientes estipulaciones:

<b>NUMERO DEL CONTRATO:</b>	632
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	11651
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	4 de Noviembre de 2016
<b>CONTRATISTA:</b>	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
<b>IDENTIFICACION</b>	890.900.943-1
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de equipos de Video conferencias para la sede administrativa y del Car.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	4 de Noviembre de 2016
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30 de Diciembre de 2016

1. Que el balance financiero arrojado del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 632 del año 2016, u ORDEN DE COMPRA No. 11651 derivada del Acuerdo Marco de Precios o Bienes de Grandes Superficies para electrodomésticos y tecnología, adquiridos es el siguiente:

Valor total del contrato	\$30.447.100	
Valor pagado al CONTRATISTA		\$30.447.100
Saldo a favor del contratista		\$0
Saldo a liberal del registro presupuestal	\$0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$30.447.100</b>	<b>\$30.447.100</b>

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
3. Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
4. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo del mismo.

Dado en Bogotá a los 24 días del mes de Mayo de 2017

*Leonardo Mejía Lobo*

**LEONARDO MEJÍA LOBO**  
Supervisor

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	251602
Número de orden de compra a modificar:	11651

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-16 09:30:50

## Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran (...)". En el caso concreto de la orden de compra 11651 de 2016 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que aparte de la entrega de los bienes (Equipos de videoconferencia) por el proveedor, su ingreso al almacén de la entidad compradora y el pago de ésta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén con fecha del 14 de diciembre de 2016 y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a la factura presentada con sus respectivos soportes y certificación final y cierre del contrato del 24 de mayo de 2017, el cual se anexa a la presente solicitud.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

Documento: 79.947.102 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

V.B. Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General


V.B Fabián Darío Romero Moreno - Coordinador GIT Contratación


V.B. Diego Fernando Valencia -Profesional Especializado GITContratación

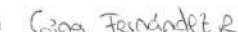
Revisó Gina María Fernández Rodríguez, Contratista Equipo Liquidaciones GIT Contratación

Leonardo Mejía Lobo – Supervisor

Firma 

Firma 

Firma 

Firma 

Firma 